

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1807.

SAN AMBROSIO OBISPO Y DOCTOR.

(*Abstinencia por Devoción*)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Mercenarios.
Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 3 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 11' 37" y se pone á las 4 h. 43' 23" Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 51' 30" Disminuye la Equacion 26" 1" Lugar del Sol en la Ecliptica 8 S 14° 32' Idem en la Equinocial en tiempo 16 h. 52' 51"

Es el 9 de la Luna. Sale á la 12 h. 19' tarde, y se oculta á las 12 h. 3' media noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero
Prim. baxa á la 1 h. 12' madrugada | Seg. baxa á la 1 h. 40' tarde.
Prim. alta á la 7 h. 29' mañana. | Seg. alta á la 8 h. 10' noche.

COMERCIO.

Exposicion hecha al Cuerpo legislativo de Francia por el Consejo de Estado Segur, del tercer libro del nuevo Código de comercio.

Señores: El Emperador ha restablecido y llevado al mas alto grado la reputacion de nuestras armas, ha hecho renacer la justicia en nuestras leyes y el orden en nuestro gobierno; pero quiere que todavia: quiere resucitar la moral pública porque sabe que sin

ella las naciones mas brillantes no tienen grandeza real, poder sólido ni prosperidad durable. A nosotros nos sobra la gloria, lo que nos falta son costumbres.

Con esta intencion nos encarga que os presentemos una ley severa : basta su título para que conozcais su importancia : es una ley sobre las quiebras y las bancarrotas. Por nuestra desgracia esta ley represiva es ya de pública necesidad : la indignacion general la pide ; y todos los negociantes honrados la reclaman.

Pero ya sabeis, Señores, que el Emperador que nada olvida, se ha ocupado sin intermision ha bastantes años, de esta parte tan principal de la legislacion. Un proyecto de Código de comercio extendido en el año 9 por personas hábiles, contenia ya remedios muy saludables para los males de que se quejaba el público, remedios que parecia serian un freno suficiente para contener el escándalo de esas bancarrotas desvergonzadas y repetidas que dexan impunes tantos culpables sin vergüenza, y à tantas víctimas sin venganza y sin recurso. (*Se continuará.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

VENTA.

Proclama del Excmo. Sr. Marques del Socorro, y de la Soana, al Ejército de su mando. Se hallará en el Despacho (que se ha mudado de la calle de Guanteros) de dicha Imprenta, en el primer piso, plazuela de las Tablas.

AVISO.

Yo el Escribano de S. M. y del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Ciudad : certifico que en el y por su Escribania à mi cargo penden autos de concurso de acreedores à Don Francisco Pruna, en los quales se ha dado providencia en 27 de Noviembre próximo pasado, mandando emplazar à quantos se consideren con derecho à bienes de dicha masa à fin de que en el perentorio término de 8 meses se presenten à deducirlo con los documentos comprovantes, baxo prevencion que de no hacerlo, los repartos verificados y que se efectuen serán sin fianza de acreedor.

de mejor derecho y les parará el mismo perjuicio que si fuese con audiencia é intervencion de los interesados: y para la notoriedad se ordena insertar esta citacion en las Gazetas del Reyno y Bayona, à cuyo fin con remision à los citados autos, firmo el presente testimonio. Cádiz 2 de Diciembre de 1807. = Melchor Nicolas Truxillo.

OTRO.

En virtud de Real Orden cumplimentada por el Sr. Presidente Juez de Arrivadas y Alzadas D. Rafael Orozco, se subhastan por el término del derecho 2 Casas pertenecientes à la testamentaria de D. Pablo Mayo, situadas en esta Ciudad Barrio de San Carlos, la una en la calle de San Sebastian esquina à la de San Servando señalada con el núm. 161, avaluada en 714.837 rs. vn. (à la que se ha hecho postura en la cantidad de 600 y rs. à Vales) y la otra contigua en dicha calle de San Servando núm. 141, apreciada en 367.662 rs. de la propia especie; lo que se hace notorio para que quien quisiere hacer mejora à la primera, y postura à la última acuda à la Escribania de dichos Juzgados que despacha el Infrascripto, que se le admitirá siendo arreglada. Cádiz 23 de Noviembre de 1807. = Rafael Diaz.

ALQUILER.

En la calle de la Palma Casa núm. 238, junto à la calle de Cobos, se alquila el cuerpo principal, miradores, almacenes, un sotano juntos ò separados, segun acomode; y en la calle del Rosario frente la Iglesia Casa núm. 99, darán razon.

Cádiz 6 de Diciembre.

Sin Cambios por la Fiesta.

AVISO.

A los cultivadores de las ciencias y amantes de las bellas artes por el Autor de la *Galeria de Estatuas de cera*. El propietario de dichas Estatuas deseoso de manifestar su agradecimiento à este ilustrado público, y empleando todos los medios posibles para merecer su aprobacion, sigue manifestando las mismas estatuas que hasta aqui, y ademas otras diferentes, à saber: *Una Estatua ó Retrato de un Profesor de Física* capaz de inspirar con su na-

turalidad la mayor fusión en los espectadores mas ilustrados. *Das Piezas Anatómicas*, que representan de dos en dos, quatro individuos de la especie humana encerrados en la primera cárcel del mundo, esto es, antes de nacer. En ellas se ve como la naturaleza suministra el alimento à los individuos de nuestra especie en aquellas circunstancias; y se demuestra à quan grande perfeccion ha llegado la Física experimental desde el siglo décimo octavo, pues el carácter de colorido, viveza y suavidad de dichas piezas admira à los Anatómicos mas científicos, formando una obra digna de la observacion de los hombres de gusto. La entrada à dos rs. de vn.

DIVERSIONES PUBLICAS.

BAYLARINES DE CUERDA. = La Compañía Italiana y Francesa, continúa con una brillante funcion, en la que el famoso Romano baylará el bayle inglés, y sin palo hará el exercicio à lo militar: el pequeño Diablero hará la difícil suerte de los candeleros; y se dará fin con la graciosa Pantomima titulada *arlequino aprendiz de mágico*.

Espera la dicha Compañía verse honrada de numeroso concurso, y poderse gloriar de haber merecido el aplauso de un Público tan amable é ilustrado.

Se verá en el Salon de la Posada de la Academia, detrás del Pópulo.

La entrada à 2 reales de vellon y las lunetas otros 2 reales. *A las siete.*

TEATRO. = En el de esta ciudad, se representará la Comedia en tres actos, titulada: *Un Montañez sabe bien donde el zapato le aprieta*, en la segunda jornada se baylará por los Sres. Faggo una alemanda análoga; seguirá un intermedio de música; y finalizará la funcion con el Saynete *el Duelo y el Bayle à un tiempo*.

A las seis y media.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Imprenta del Gobierno, plaza de las Tablas.